



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 012/2026 de fecha 20 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 012-003/2026

POR LA QUE SE DESIGNA A LA ING. MARÍA DE LUJAN VITTALE DE WAGENER, CON C.I. N° 4.895.464 COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTA: La propuesta presentada por el Presidente del Instituto de Previsión Social, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Memorando de fecha 20 de febrero de 2026, de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística que contiene la solicitud de designación de la Ing. María De Lujan Vittale De Wagener, con C.I. N° 4.895.464, como Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Ing. José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución de Presidencia N° 038/2026, de fecha 04 de febrero de 2026, en el Art. 1° se dispuso la separación provisional del Ing. José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088, del cargo de Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a las resultas del proceso de auditoría instruido en el Hospital Central, a partir del 04 de febrero de 2026, en carácter de medida preventiva y no sancionatoria;

Que, asimismo, en el Art. 3° de la referida Resolución, se designó a la Lic. Gladis Concepción González de Paredes, con C.I. N° 928.805, como Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, con su misma asignación mensual, sin perjuicio de sus funciones, a las resultas del proceso de auditoría instruido en el Hospital Central;

Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS, revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 012/2026 de fecha 20 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 012-003/2026

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Designar a la Ing. María De Lujan Vittale De Wagener, con C.I. N° 4.895.464, como Directora Interina de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Ing. José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088, quien pasará a cumplir otras funciones en el Instituto.-----
- 2°) Dar las gracias al Ing. José María Giménez Samaniego, con C.I. N° 3.496.088, por el desempeño en sus funciones como Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud; y a la Lic. Gladis Concepción González de Paredes, con C.I. N° 928.805, como Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, del Instituto de Previsión Social.-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.